



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de agosto de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Ana Rita Ochoa Villegas.
Demandadas	ISS hoy liquidado. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2011-795
Auto de sustanciación	1047
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230002553345 por la suma de \$3.189.500 efectuado a órdenes de este despacho consignados por Colpensiones, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 127 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 29 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario